

PARLAMENTO EUROPEO

2004



2009

Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural

2005/0185(CNS)

23.2.2006

OPINIÓN

de la Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural

para la Comisión de Industria, Investigación y Energía

sobre la propuesta de Decisión del Consejo relativa al Programa Específico «Cooperación» por el que se ejecuta el Séptimo Programa Marco de la Comunidad Europea de Acciones de Investigación, Desarrollo Tecnológico y Demostración (2007-2013)
(COM(2005)0440 – C6-0381/2005 – 2005/0185(CNS))

Ponente de opinión: Markus Pieper

PA_Leg

BREVE JUSTIFICACIÓN

De conformidad con la Estrategia de Lisboa, la agricultura y la industria agroalimentaria de la UE deberán aspirar a ser más competitivas a escala global merced a la innovación, sirviéndose del progreso tecnológico y prosiguiendo la mejora de las normas de calidad. La investigación ha realizado ya una considerable aportación al desarrollo rural sostenible, ayudando a los agricultores y al sector agroalimentario de la UE a satisfacer la creciente demanda de alimentos variados y sanos por parte de los ciudadanos de la UE. Mediante la innovación la investigación ha ayudado a la industria agroalimentaria a ocupar un destacado lugar en la economía europea y global.

Ahora se precisa más que nunca que la investigación contribuya a preservar y reforzar la agricultura sostenible en la Unión Europea. Con vistas a ayudar a los agricultores a hacer frente a los desafíos de la nueva PAC y lograr un crecimiento sostenible en una economía cada vez más globalizada, en la Unión Europea la investigación deberá ir al ritmo de las actividades de investigación y los avances tecnológicos en curso a escala internacional.

En el 6º Programa Marco (2002-2006), la investigación agrícola se limitó casi exclusivamente a la calidad y seguridad alimentaria. En el 7º Programa Marco (2007-2013), la Comisión Europea ofrece un enfoque mucho más amplio, al proponer la creación en Europa de «una bioeconomía basada en el conocimiento para explotar oportunidades de investigación nuevas y emergentes que aborden retos económicos y sociales». En la propuesta se dedica un capítulo a «Alimentos, agricultura y biotecnología» (tema 2). La investigación agrícola se examina adicionalmente en el tema 5 «Energía» y el tema 6 «Medio ambiente».

El ponente se congratula de la amplitud de miras de la Comisión y no puede sino celebrar la decisión de aumentar la dotación presupuestaria del 7º Programa Marco con respecto al anterior período de programación.

La Comisión presenta cinco «programas específicos» para la ejecución del 7º Programa Marco. El primero de ellos está directamente relacionado con las acciones financiadas con cargo al Centro Común de Investigación. Los otros cuatro se titulan: «Cooperación», «Ideas», «Personas» y «Capacidades». En el presente documento se examina el Programa Específico «Cooperación».

El Programa Específico «Cooperación» tiene principalmente por objetivo lograr que Europa asuma el liderazgo en ámbitos clave mediante la cooperación entre la industria y los centros de investigación. Se apoyará toda una gama de actividades de investigación en el marco de la cooperación transfronteriza, los proyectos de colaboración y las redes de coordinación de los programas de investigación.

El Programa Específico «Cooperación» se subdivide en nueve campos temáticos dotados de autonomía operativa, que no afectan a la coherencia ni consistencia de éste y permiten la aplicación de enfoques interdisciplinarios en temas de investigación de interés común. La dotación prevista para el tema 2 «Alimentos, agricultura y biotecnología» en el Programa Específico «Cooperación» asciende a 2 450 millones de euros. Esa dotación presupuestaria resulta necesaria a la luz de los diferentes ámbitos comprendidos en este tema (agricultura, pesca, silvicultura, etc.).

El ponente expresa su satisfacción general con la propuesta de la Comisión. Las principales ideas destacadas coinciden con la visión del ponente, en particular el reconocimiento de la agricultura como uno de los nueve campos temáticos en los que se llevarán a cabo acciones de la Unión Europea.

No obstante, el ponente considera que es preciso realizar algunos pequeños ajustes y presenta, por consiguiente, diferentes enmiendas, refiriéndose la mayoría de ellas al tema 2 «Alimentos, agricultura y biotecnología».

- Debería destacarse la necesidad de atribuir explícitamente más importancia al cometido multifuncional de la agricultura. Con la investigación se debería impulsar la aplicación de sistemas de producción que permitan aunar las perspectivas económica, ambiental y social.
- La investigación en materia de cambio climático debería incluirse entre las actividades del tema 2, pues parece pertinente que la agricultura se adapte al cambio climático.
- Debería apoyarse una mejor coordinación de los investigadores en Europa y una mejor comunicación de los resultados de la investigación.
- Debería subrayarse la necesidad de que la Comisión actúe consecuentemente y asigne actividades concretas al enfoque propuesto. A la hora de mencionar específicamente en el enfoque del tema 2 las contribuciones de la investigación a la PAC, la política común de bienestar animal, la Estrategia Forestal de la UE y la PPC, también conviene enumerar las actividades concretas en estos ámbitos y no sólo en el de la PPC.

Por último, el ponente considera que debería velarse especialmente por evitar duplicidades entre el tema «Alimentos, agricultura y biotecnología» y otros campos temáticos. Propone, por lo tanto, la adopción de enfoques comunes interdisciplinarios y reclama la cooperación interdisciplinaria.

ENMIENDAS

La Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural pide a la Comisión de Industria, Investigación y Energía, competente para el fondo, que incorpore en su informe las siguientes enmiendas:

Texto de la Comisión	Enmiendas del Parlamento
	Enmienda 1
	Anexo I, tema 2, Alimentos, agricultura y biotecnología, Objetivo, párrafo 1
Crear en Europa una bioeconomía basada en el conocimiento agrupando a los científicos,	Crear en Europa una bioeconomía basada en el conocimiento agrupando a los científicos,
PE 365.080v02-00	4/15 AD\603792ES.doc

los industriales y los demás interesados para explotar oportunidades de investigación nuevas y emergentes que aborden retos económicos y sociales, como la creciente demanda de alimentos más seguros, más sanos y de mayor calidad, teniendo en cuenta el bienestar animal y los contextos rurales ; la producción y el uso sostenibles de bio-recursos renovables; el riesgo creciente de enfermedades epizoóticas y zoonóticas y de trastornos relacionados con los alimentos; y las amenazas a la sostenibilidad y la seguridad de la producción agrícola y pesquera derivadas **especialmente del** cambio climático.

los industriales y los demás interesados para explotar oportunidades de investigación nuevas y emergentes que aborden retos económicos, **ambientales** y sociales, como la creciente demanda de alimentos más seguros, más sanos y de mayor calidad, teniendo en cuenta **el cometido multifuncional de la agricultura**, el bienestar animal y los contextos rurales ; la producción y el uso sostenibles de bio-recursos renovables; el riesgo creciente de enfermedades epizoóticas y zoonóticas y de trastornos relacionados con los alimentos y **otras medidas para evitar enfermedades relacionadas con la alimentación animal**; las amenazas a la sostenibilidad y la seguridad de la producción agrícola y pesquera **y la resistencia y adaptación de la cadena alimentaria** derivadas **de cambios globales como el** cambio climático **y el coste de la energía**.

Justificación

– Con la investigación se debería impulsar la aplicación de sistemas de producción que permitan aunar las perspectivas económica, ambiental y social. Debería destacarse más el cometido multifuncional de la agricultura.

– El desarrollo sostenible descansa sobre tres pilares: retos sociales, ambientales y económicos.

Los efectos de la alimentación animal también son un importante ámbito de la investigación agrícola, al igual que las enfermedades derivadas de ésta, como la EEB.

Es importante estudiar los efectos del cambio global (especialmente el cambio climático) en la cadena alimentaria.

Enmienda 2

Anexo I, tema 2, Alimentos, agricultura y biotecnología, Enfoque, párrafo 1

Este tema fortalecerá la base de conocimientos, aportará innovaciones y proporcionará apoyo a las políticas para construir y desarrollar una bioeconomía europea basada en el conocimiento (European Knowledge Based Bio-Economy

Este tema fortalecerá la base de conocimientos, aportará innovaciones y proporcionará apoyo a las políticas para construir y desarrollar una bioeconomía europea basada en el conocimiento (European Knowledge Based Bio-Economy

(KBBE). La investigación se centrará en la gestión, la producción y el uso sostenibles de recursos biológicos, *especialmente* mediante las ciencias de la vida y la biotecnología y la convergencia con otras tecnologías, a fin de aportar productos nuevos, ecoeficientes y competitivos procedentes de las industrias de la agricultura, la pesca, la acuicultura, la alimentación, la salud y la silvicultura, así como de otras industrias conexas. La investigación hará contribuciones importantes a la aplicación y formulación de políticas y reglamentaciones y, concretamente, tratará o apoyará: la Política Agrícola Común; los problemas de la agricultura y el comercio; la reglamentación sobre seguridad alimentaria; las normas comunitarias sobre salud, control de enfermedades y bienestar animal; el medio ambiente y la biodiversidad; la Estrategia Forestal de la UE; y la Política Pesquera Común, cuya finalidad es lograr un desarrollo sostenible de la pesca y la acuicultura. También se procurará elaborar indicadores nuevos y desarrollar los ya existentes prestando apoyo al análisis, desarrollo y seguimiento de estas políticas.

(KBBE). La investigación se centrará en la gestión, la producción y el uso sostenibles de recursos biológicos, *entre otras cosas* mediante las ciencias de la vida y la biotecnología y la convergencia con otras tecnologías, a fin de aportar productos nuevos, ecoeficientes y competitivos procedentes de las industrias de la agricultura, la pesca, la acuicultura, la alimentación, la salud y la silvicultura, así como de otras industrias conexas. La investigación hará contribuciones importantes a la aplicación y formulación de políticas y reglamentaciones y, concretamente, tratará o apoyará: la Política Agrícola Común; los problemas de la agricultura y el comercio; la reglamentación sobre seguridad alimentaria; las normas comunitarias sobre salud, control de enfermedades y bienestar animal; *el desarrollo rural*, el medio ambiente y la biodiversidad; la Estrategia Forestal de la UE; y la Política Pesquera Común, cuya finalidad es lograr un desarrollo sostenible de la pesca y la acuicultura. También se procurará elaborar indicadores nuevos y desarrollar los ya existentes prestando apoyo al análisis, desarrollo y seguimiento de estas políticas.

Justificación

Para llevar a cabo una investigación agrícola global es importante interpretar ampliamente el capítulo «Alimentos, agricultura y biotecnología» y no limitarlo a métodos particulares. El ámbito de la «biotecnología» se examinará en detalle en otro lugar del presente capítulo.

Es fundamental investigar y compartir las experiencias innovadoras del componente estratégico del desarrollo rural.

Enmienda 3

Anexo I, tema 2, Alimentos, agricultura y biotecnología, Enfoque, párrafo 2

Las industrias agroalimentarias, el 90 % de las cuales son PYME, se beneficiarán especialmente de las múltiples actividades de investigación, incluidas las actividades focalizadas de difusión y transferencia de

Las industrias agroalimentarias, el 90 % de las cuales son PYME, se beneficiarán especialmente de las múltiples actividades de investigación, incluidas las actividades focalizadas de difusión y transferencia de

tecnología, sobre todo en lo que se refiere a la integración y asimilación de tecnologías, metodologías y procesos avanzados y ecoeficientes, y a la elaboración de normas. Se espera que las empresas de nueva creación (“start-ups”) de alta tecnología de los sectores de las biotecnologías, las nanotecnologías **y las tecnologías de la información y la comunicación** hagan aportaciones importantes a los campos de la selección de plantas, la mejora de la protección de cultivos y plantas, las tecnologías avanzadas de detección y control destinadas a asegurar la seguridad y la calidad de los alimentos, y los nuevos procesos industriales.

tecnología, sobre todo en lo que se refiere a la integración y asimilación de tecnologías, metodologías y procesos avanzados y ecoeficientes, y a la elaboración de normas. Se espera que las empresas de nueva creación (“start-ups”) de alta tecnología de los sectores de las biotecnologías, las nanotecnologías, **la robótica y la tecnología de satélite** hagan aportaciones importantes a los campos de la selección de plantas, la mejora de la protección de cultivos y plantas, las tecnologías avanzadas de detección y control destinadas a asegurar la seguridad y la calidad de los alimentos, y los nuevos procesos industriales. **Dichas empresas de nueva creación pueden, además, ser un factor decisivo para el desarrollo de las zonas rurales de la UE, en particular, si se organizan en redes para el intercambio de conocimientos y experiencias innovadoras en materia de desarrollo rural.**

Justificación

La robótica y la tecnología de satélite son herramientas importantes en los procesos de producción y seguimiento.

Las zonas rurales europeas, por lo general muy deprimidas en el plano socioeconómico, son las que más necesitan empresas innovadoras, con el fin de acercarlas a los niveles de desarrollo y de competencia europeos.

Enmienda 4

Anexo I, tema 2, Alimentos, agricultura y biotecnología, Enfoque, párrafo 3

Existen varias Plataformas Tecnológicas Europeas que cubren la genómica y la biotecnología de plantas, las industrias de la silvicultura **y afines**, la zoonosis a escala mundial, la cría de animales de granja, la alimentación, la acuicultura y la biotecnología industrial. Estas plataformas contribuirán a establecer prioridades de investigación comunes para este tema, al definir posibles iniciativas futuras a gran escala, como los proyectos de demostración para la fabricación de productos químicos a

Existen varias Plataformas Tecnológicas Europeas que cubren la genómica y la biotecnología de plantas, las industrias de la silvicultura, **del sector forestal**, la zoonosis a escala mundial, la cría de animales de granja, la alimentación, la acuicultura y la biotecnología industrial. Estas plataformas contribuirán a establecer prioridades de investigación comunes para este tema, al definir posibles iniciativas futuras a gran escala, como los proyectos de demostración para la fabricación de

granel a partir de biomasa (pared de células vegetales, biocombustibles, biopolímeros ...), y ayudarán a conseguir una amplia participación e integración de todos los interesados. Se llevarán a cabo acciones para reforzar la coordinación de los programas nacionales de investigación, siempre que proceda, en estrecha coordinación con los proyectos ERA-Net, las Plataformas Tecnológicas y otras instancias pertinentes, como el Comité Permanente de Investigación Agraria (CPIA) (SCAR en su sigla inglesa) o cualquier futura estructura europea de coordinación de la investigación marítima.

productos químicos a granel a partir de biomasa (pared de células vegetales, biocombustibles, biopolímeros ...), y ayudarán a conseguir una amplia participación e integración de todos los interesados. ***En este ámbito resulta importante difundir mejor los resultados de la investigación aplicada en el sector agrícola.*** Se llevarán a cabo acciones para reforzar la coordinación de los programas nacionales de investigación, siempre que proceda, en estrecha coordinación con los proyectos ERA-Net, las Plataformas Tecnológicas y otras instancias pertinentes, como el Comité Permanente de Investigación Agraria (CPIA) (SCAR en su sigla inglesa) o cualquier futura estructura europea de coordinación de la investigación marítima. ***A fin de colmar las lagunas de comunicación y mejorar la cooperación en el ámbito de la investigación agrícola de la UE debería apoyarse la creación y ampliación de plataformas en Internet.***

Justificación

Los resultados de la investigación deberían coordinarse mejor mejorando el diálogo entre los centros de investigación y entre los investigadores, usuarios y consumidores.

Con frecuencia se registra una carencia de contactos transnacionales. Con vistas a mejorar la cooperación a escala de la UE y el aprovechamiento de las sinergias sería muy útil para el establecimiento de contactos servirse de una plataforma de creación común en Internet.

El sector forestal comprende la industria europea de la madera y el papel.

Enmienda 5

Anexo I, tema 2, Alimentos, agricultura y biotecnología, Actividades, párrafo 1, guión 2

- Mejora de la sostenibilidad y la competitividad, disminuyendo, al mismo tiempo, los impactos medioambientales, en la agricultura, la silvicultura, la pesca y la acuicultura, mediante el desarrollo de nuevas tecnologías, equipos y sistemas de control, y de instalaciones y sistemas de producción innovadores, la mejora de la base científica y técnica de la gestión de la pesca, y una mejor comprensión de cómo interactúan diferentes

- Mejora de la sostenibilidad y la competitividad, disminuyendo, al mismo tiempo, los impactos medioambientales, en la agricultura, la silvicultura, la pesca y la acuicultura, mediante ***la investigación y desarrollo ulterior de los sistemas de producción agrícola***, el desarrollo de nuevas tecnologías, equipos, ***la investigación de nuevos y mejores*** sistemas de control, y ***el desarrollo*** de instalaciones y sistemas de

sistemas (agricultura y silvicultura, pesca y acuicultura) aplicando un planteamiento ecosistémico global. En el caso de los recursos biológicos terrestres, se pondrá especial énfasis en los sistemas de producción ecológicos y de bajos insumos, la mejora de la gestión de recursos y los piensos innovadores, y **las plantas innovadoras (cultivos y árboles)** con una composición, resistencia al estrés, eficiencia en el uso de nutrientes y estructura mejores. Esta labor vendrá apoyada por investigación sobre bioseguridad, coexistencia y trazabilidad de los sistemas y productos vegetales innovadores. Se mejorará la fitosanidad mediante una mejor comprensión de la ecología, la biología de plagas, las enfermedades y otras amenazas, y mediante el apoyo al control de brotes de enfermedades y la potenciación de las herramientas y técnicas sostenibles de gestión de plagas. En el caso de los recursos biológicos de los entornos acuáticos, se hará hincapié en las funciones biológicas esenciales, los sistemas de producción y los alimentos de las especies criadas que sean seguros y respetuosos del medio ambiente, así como en la biología pesquera, la dinámica de la pesca mixta, las interacciones entre las actividades pesqueras y los ecosistemas marinos, y los sistemas de gestión multianual, regional y basados en flotas.

producción innovadores, la mejora de la base científica y técnica de la gestión de la pesca, y una mejor comprensión de cómo interactúan diferentes sistemas (agricultura y silvicultura, pesca y acuicultura) aplicando un planteamiento ecosistémico global. En el caso de los recursos biológicos terrestres, se pondrá especial énfasis en los sistemas de producción ecológicos y de bajos insumos, la mejora de la gestión de recursos y los piensos, y **los sistemas de cultivo innovadores** con una composición, resistencia al estrés, eficiencia en el uso de nutrientes y estructura mejores. Esta labor vendrá apoyada por investigación y **análisis de rentabilidad** sobre bioseguridad, coexistencia y trazabilidad de los sistemas y productos vegetales innovadores. Se mejorará la fitosanidad mediante una mejor comprensión de la ecología, la biología de plagas, las enfermedades y otras amenazas, y mediante el apoyo al control de brotes de enfermedades y la potenciación de las herramientas y técnicas sostenibles de gestión de plagas, **en particular, el desarrollo de la protección integrada, el control biológico y plaguicidas menos dañinos para el medio ambiente y la salud humana. Se deberá conceder especial importancia a las consecuencias de los cambios climáticos en la distribución geográfica de las plagas agrícolas, para lo que se deberán crear redes de control entre las regiones de la UE.** En el caso de los recursos biológicos de los entornos acuáticos, se hará hincapié en las funciones biológicas esenciales, los sistemas de producción y los alimentos de las especies criadas que sean seguros y respetuosos del medio ambiente, así como en la biología pesquera, la dinámica de la pesca mixta, las interacciones entre las actividades pesqueras y los ecosistemas marinos, y los sistemas de gestión multianual, regional y basados en flotas.

Justificación

La investigación y desarrollo de sistemas de producción agrícola deberían incluirse entre las medidas importantes para incrementar la sostenibilidad y la competitividad de la biotecnología.

Se ha constatado que los sistemas de control actualmente en vigor no sirven para velar por la seguridad alimentaria. Sería conveniente investigar nuevos modelos a escala europea.

No deberán ser únicamente objeto de estudio las propias plantas sino también, y de manera especial, los sistemas de cultivo, a fin de alcanzar los objetivos cifrados. La investigación sobre la coexistencia de cultivos transgénicos y convencionales deberá comprender igualmente los aspectos de rentabilidad y las expectativas de los consumidores.

Deben mencionarse las diferentes herramientas de gestión sostenible de las plagas agrícolas. La protección integrada y el esfuerzo biológico, áreas en las que aún no se ha realizado investigación alguna, son fundamentales para el desarrollo del carácter multifuncional de la agricultura, en particular, la agricultura biológica.

Además, debe tenerse en cuenta el cambio climático actual ya que podría modificar las zonas de distribución de las plagas agrícolas, por ejemplo, la llegada de las plagas meridionales al territorio europeo. Se debe crear una red de control para seguir de cerca la evolución de esas modificaciones.

Enmienda 6

Anexo I, tema 2, Alimentos, agricultura y biotecnología, Actividades, párrafo 1, guión 3

- Optimización del bienestar animal y la producción de animales, en la agricultura, la pesca y la acuicultura, entre otras cosas, mediante la explotación de los conocimientos genéticos, los nuevos métodos de cría, la mejora de la comprensión de la fisiología y el comportamiento de los animales, y la mejora del control de las enfermedades infecciosas de los animales, incluidas las zoonosis. Este último aspecto consistirá en el desarrollo de herramientas para la vigilancia, la prevención y el control, trabajando en la investigación aplicada y de apoyo sobre vacunas y diagnósticos, y estudiando la ecología de agentes infecciosos conocidos o nuevos y otras amenazas, incluidos los actos maliciosos, y los efectos de los diferentes climas y sistemas de cultivo. También se trabajará a fin de adquirir nuevos conocimientos para la

- Optimización del bienestar animal y la producción de animales, en la agricultura, la pesca y la acuicultura, entre otras cosas, mediante la explotación de los conocimientos genéticos, los nuevos métodos de cría, la mejora de la comprensión de la fisiología y el comportamiento de los animales, y la mejora del control de las enfermedades infecciosas de los animales, incluidas las zoonosis **y las enfermedades relacionadas con la alimentación animal**. Este último aspecto consistirá en el desarrollo de herramientas para la vigilancia, la prevención y el control, trabajando en la investigación aplicada y de apoyo sobre vacunas y diagnósticos, y estudiando la ecología de agentes infecciosos conocidos o nuevos y otras amenazas, incluidos los actos maliciosos, y los efectos de los diferentes climas y sistemas de cultivo. **El objetivo**

eliminación segura de residuos animales y la mejora de la gestión de subproductos.

debería ser, en este contexto, investigar la adaptación de la agricultura al cambio de zonas climáticas. También se trabajará a fin de adquirir nuevos conocimientos para la eliminación segura de residuos animales y la mejora de la gestión de subproductos.

Justificación

No deberían excluirse de la investigación las enfermedades relacionadas con la alimentación animal, como la EEB.

Es importante investigar los efectos de cambios globales como el cambio de zonas climáticas e impulsar la investigación de medidas que permitan adaptar la producción agrícola.

Enmienda 7

Anexo I, tema 2, Alimentos, agricultura y biotecnología, Actividades, párrafo 1, guión 4

- Aportación de las herramientas que necesitan los decisores políticos y otros interesados para apoyar la puesta en práctica de las estrategias, las políticas y la legislación pertinentes y, en particular, para apoyar la creación de la bioeconomía europea basada en el conocimiento (European Knowledge Based Bio-Economy (KBBE)) y las necesidades del desarrollo rural y costero. Se prestará asistencia a la Política Pesquera Común mediante la preparación de estrategias adaptables que sirvan de apoyo a un planteamiento ecosistémico global para el aprovechamiento de recursos marinos. La investigación para todas las políticas incluirá los estudios socioeconómicos, las investigaciones comparativas de los diferentes sistemas agrícolas, los sistemas de gestión de la pesca con una buena relación coste/eficiencia, la cría de animales no destinados a la alimentación, las interacciones con la silvicultura y los estudios para mejorar la vida de la población rural y costera.

- Aportación de las herramientas que necesitan los decisores políticos y otros interesados para apoyar la puesta en práctica de las estrategias, las políticas y la legislación pertinentes y, en particular, para apoyar la creación de la bioeconomía europea basada en el conocimiento (European Knowledge Based Bio-Economy (KBBE)) y las necesidades del desarrollo rural y costero, ***así como el desarrollo de mecanismos innovadores de gestión forestal, de técnicas de prevención y lucha contra los incendios forestales y de medidas de lucha contra la erosión agrícola y la sequía. Se apoyarán la Política Agrícola Común, la Política de Bienestar Animal de la Comunidad, la Estrategia Forestal de la UE y la Política Pesquera Común.*** Se prestará ***particular*** asistencia a la Política Pesquera Común mediante la preparación de estrategias adaptables que sirvan de apoyo a un planteamiento ecosistémico global para el aprovechamiento de recursos marinos. La investigación para todas las políticas incluirá los estudios socioeconómicos, ***la***

investigación socio-rural, las investigaciones comparativas de los diferentes sistemas agrícolas, los sistemas de gestión de la pesca con una buena relación coste/eficiencia, la cría de animales no destinados a la alimentación, las interacciones con la silvicultura y los estudios para mejorar la vida de la población rural y costera.

Justificación

Teniendo en cuenta los trágicos accidentes acaecidos en el sur de Europa en los dos últimos años, en particular, la sequía extrema y los incendios, se deben intensificar la investigación y la cooperación científica internacional en materia de gestión forestal, prevención y lucha contra los incendios forestales y reducción de los efectos de la sequía y de la erosión agrícola.

La Comisión debe actuar consecuentemente y asignar actividades concretas al enfoque propuesto. A la hora de mencionar específicamente en el enfoque del tema 2 las contribuciones de la investigación a la PAC, la política común de bienestar animal, la Estrategia Forestal de la UE y la PPC, también conviene enumerar las actividades concretas en estos ámbitos y no sólo en el de la PPC.

Enmienda 8

Anexo I, Tema 2. Alimentos, agricultura y biotecnología, Actividades, punto 2, guión 2

– Comprensión de los factores y hábitos dietéticos como principal factor controlable en el desarrollo y la aparición de enfermedades y trastornos relacionados con la dieta. Esta tarea implica el desarrollo y la aplicación de la genómica nutricional y la biología de sistemas, *así como* el estudio de las interacciones entre funciones nutricionales, fisiológicas y psicológicas, y podría conducir a la reformulación de alimentos preparados y al desarrollo de nuevos alimentos, alimentos dietéticos y alimentos con presuntas propiedades nutritivas y sanitarias. La investigación sobre alimentos y dietas tradicionales, locales y estacionales será también importante para resaltar los efectos de algunos alimentos y dietas en la salud, y para preparar orientaciones integradas sobre

– Comprensión de los factores y hábitos dietéticos como principal factor controlable en el desarrollo y la aparición de enfermedades y trastornos relacionados con la dieta. Esta tarea implica el desarrollo y la aplicación de la genómica nutricional y la biología de sistemas; ***de conformidad con el enfoque integrado, deberá considerarse una prioridad especial*** el estudio de las interacciones entre funciones nutricionales, fisiológicas y psicológicas, y podría conducir a la reformulación de alimentos preparados y al desarrollo de nuevos alimentos, alimentos dietéticos y alimentos con presuntas propiedades nutritivas y sanitarias. La investigación sobre alimentos y dietas tradicionales, locales y estacionales será también importante para resaltar los efectos de algunos alimentos y dietas en la

la alimentación.

salud, y para preparar orientaciones integradas sobre la alimentación.

Justificación

Una alimentación sana no es sólo la suma de los nutrientes y vitaminas necesarios, pues forma parte de la cultura. Por consiguiente, la dieta sana no se define sólo en virtud de los alimentos sino, en particular, mediante la comprensión y la mejora de los hábitos alimentarios.

Enmienda 9

Anexo I, tema 2, Alimentos, agricultura y biotecnología, Actividades, párrafo 2, guión 4

- Seguridad química y microbiológica y mejora de la calidad del abastecimiento de alimentos en Europa. Esta tarea incluye la comprensión de las relaciones entre la ecología microbiana y la seguridad alimentaria; el desarrollo de métodos y modelos que traten la integridad de las cadenas de abastecimiento de alimentos; los nuevos métodos de detección, y tecnologías y herramientas para la evaluación, gestión y comunicación de riesgos y *para* la mejora de la percepción de riesgos.

- Seguridad y *mejora* química y microbiológica, ***calidad y mejora sensorial y nutritiva, así como*** mejora de la calidad del abastecimiento de alimentos en Europa. Esta tarea incluye la comprensión de las relaciones entre la ecología microbiana y la seguridad alimentaria; el desarrollo de métodos y modelos que traten la integridad de las cadenas de abastecimiento de alimentos; ***elaboración de un enfoque armonizado para el intercambio de datos alimentarios, la detección y el rastreo;*** los nuevos métodos de detección, y tecnologías y herramientas para la evaluación, gestión y comunicación de riesgos; y la mejora de la percepción de riesgos.

Justificación

Con la «calidad sensorial y nutritiva» se subraya el impacto positivo en la salud y el bienestar.

La mejora del tratamiento de datos, la detección y el rastreo incrementa la transparencia y competitividad en el sector alimentario.

Enmienda 10

Anexo I, Tema 2. Alimentos, agricultura y biotecnología, Actividades, punto 2, guión 5

– Protección tanto de la salud humana como del medio ambiente mediante una mejor

– Protección tanto de la salud humana como del medio ambiente mediante una mejor

comprensión de los impactos medioambientales en las cadenas de los alimentos o los piensos o de estas cadenas. Esta tarea implicará el estudio de los contaminantes de los alimentos y sus efectos en la salud, desarrollando mejores herramientas para la evaluación de los efectos de las cadenas de alimentos y piensos en el medio ambiente. La calidad y la integridad de la cadena alimentaria requiere nuevos modelos para el análisis de la cadena de productos y conceptos globales de gestión de la cadena alimentaria, incluidos los aspectos relacionados con el consumidor.

comprensión de los impactos medioambientales en las cadenas de los alimentos o los piensos o de estas cadenas. Esta tarea implicará el estudio de los contaminantes de los alimentos y sus efectos en la salud, desarrollando mejores herramientas para la evaluación de los efectos de las cadenas de alimentos y piensos en el medio ambiente. La calidad y la integridad de la cadena alimentaria requiere nuevos modelos para el análisis de la cadena de productos y conceptos globales de gestión de la cadena alimentaria, incluidos los aspectos relacionados con el consumidor, ***tales como el acceso a una información clara y fiable.***

Enmienda 11

Anexo I, Tema 2. Alimentos, agricultura y biotecnología, Cooperación internacional, párrafo 2

Por otra parte, se llevarán a cabo actividades de cooperación multilaterales o bien para afrontar retos que requieran un amplio esfuerzo internacional, como la dimensión y la complejidad de la biología de sistemas en plantas y micro-organismos, o bien para abordar retos mundiales y compromisos internacionales de la UE (protección y seguridad de los alimentos y el agua potable, propagación mundial de las enfermedades animales, uso equitativo de la biodiversidad, restablecimiento de la pesca mundial de manera que alcance el rendimiento máximo sostenible para 2015, e influencia del cambio climático y en el cambio climático).

Por otra parte, se llevarán a cabo actividades de cooperación multilaterales o bien para afrontar retos que requieran un amplio esfuerzo internacional, como la dimensión y la complejidad de la biología de sistemas en plantas y micro-organismos, o bien para abordar retos mundiales y compromisos internacionales de la UE (protección y seguridad de los alimentos y el agua potable, propagación mundial de las enfermedades animales, uso equitativo de la biodiversidad, restablecimiento de la pesca mundial, ***en cooperación con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)***, de manera que alcance el rendimiento máximo sostenible para 2015, e influencia del cambio climático y en el cambio climático).

Justificación

El objetivo de reconstituir las reservas pesqueras mundiales de aquí a 2015 es loable pero demasiado ambicioso. Convendría favorecer la cooperación y la coordinación con organismos internacionales como la FAO.

PROCEDIMIENTO

Título	Propuesta de Decisión del Consejo relativa al Programa Específico «Cooperación» por el que se ejecuta el Séptimo Programa Marco de la Comunidad Europea de Acciones de Investigación, Desarrollo Tecnológico y Demostración (2007-2013)
Referencias	COM(2005)0440 - C6-0381/2005 - 2005/0185(CNS))
Comisión competente para el fondo	ITRE
Opinión emitida por Fecha del anuncio en el Pleno	AGRI 17.11.2005
Cooperación reforzada – fecha del anuncio en el Pleno	--
Ponente de opinión Fecha de designación	Markus Pieper 23.11.2005
Ponente de opinión sustituido	--
Examen en comisión	25.1.2006 21.2.2006
Fecha de aprobación	21.2.2006
Resultado de la votación final	+: 31 -: - 0: --
Miembros presentes en la votación final	Thijs Berman, Niels Busk, Luis Manuel Capoulas Santos, Giuseppe Castiglione, Joseph Daul, Albert Deß, Michl Ebner, Carmen Fraga Estévez, Duarte Freitas, Jean-Claude Fruteau, Ioannis Gklavakis, Lutz Goepel, Friedrich-Wilhelm Graefe zu Baringdorf, Elisabeth Jeggle, Heinz Kindermann, Stéphane Le Foll, Albert Jan Maat, Diamanto Manolakou, Rosa Miguélez Ramos, Neil Parish, María Isabel Salinas García, Agnes Schierhuber, Willem Schuth, Czesław Adam Siekierski, Marc Tarabella, Jeffrey Titford, Kyösti Virrankoski y Andrzej Tomasz Zapalowski
Suplente(s) presente(s) en la votación final	Bernadette Bourzai, Markus Pieper y Zdzisław Zbigniew Podkański
Suplente(s) (art. 178, apdo. 2) presente(s) en la votación final	--
Observaciones (datos disponibles en una sola lengua)	--